

- B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado núm. 1 de lo Contencioso-Administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la Notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Melilla, 18 de febrero de 2015.
Jefe Oficina de IPSI Operaciones Interiores
y Otros Derechos Económicos,
Jesús Rubio Ramos

NOMBRE: DOÑA NAIMA KALAI EL KHAYAT

N.I.F.: 47719206W.

Nº DE EXPEDIENTE: 1422.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 2013.

DEUDA TRIBUTARIA: 392,29 €.

NOMBRE: DOÑA MERCEDES LEVY LEVY.

N.I.F.: 45259720K.

Nº DE EXPEDIENTE: 1015.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 2012.

DEUDA TRIBUTARIA: 537,19 €.

NOMBRE: DOÑA MERCEDES LEVY LEVY.

N.I.F.: 45259720K.

Nº DE EXPEDIENTE: 1015.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 2012.

DEUDA TRIBUTARIA: 63,61 €.

NOMBRE: DOÑA MERCEDES LEVY LEVY .

N.I.F.: 45259720K.

Nº DE EXPEDIENTE: 1015.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 2012.

DEUDA TRIBUTARIA: 275,67 €.